

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: MARZO 28 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 035

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2019-00194-01	EJECUTIVO	MARIA GLADYS VANEGAS DE MONTENEGRO	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ PRIETO	CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA. CONDENA EN COSTAS. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE	25/03/2022

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,


CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



**BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**